

20170904045P00102

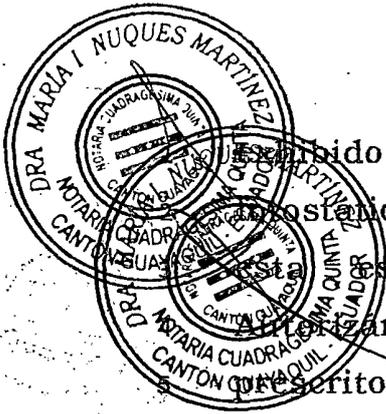


ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL SESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IDEAMARKETING S.A. CUANTÍA: INDETERMINADA.- DI: 3 COPIAS.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día treinta de enero del dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTORA MARÍA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señora **Gilda Carola Allauca Piedra**, por los derechos que representa de la compañía **IDEAMARKETING S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, tal como consta del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, de profesión profesora parvularia, domiciliada en la Urbanización Punta Esmeralda, manzana veintiuno, villa cero dos, de esta ciudad de Guayaquil, con teléfono número cero nueve cero nueve cero dos nueve nueve ocho cinco, y correo electrónico carola.allauca@hotmail.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme

✓



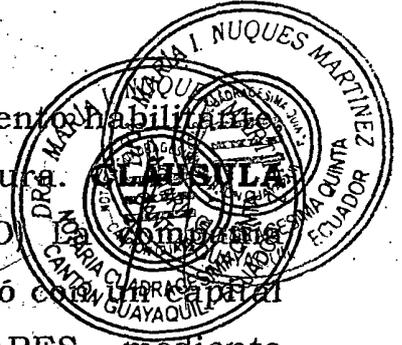
6 Debido su documento de identificación, cuya copia
7 ostensiva debidamente certificada por mí, agrego a
8 escritura como documento habilitante.
9 Además, de conformidad a lo
10 escrito en el artículo setenta y cinco de la Ley
11 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles
12 el Acceso al Sistema Nacional de Identificación
13 Ciudadana a consultar sus datos de identificación
14 personal y generar el documento que se deberá
15 incorporar a este instrumento. Advertida la
16 compareciente por mí la Notaria de los efectos y
17 resultados de esta escritura, así como examinado
18 fue de forma aislada y separada de que comparecen
19 al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
20 amenaza, temor reverencial, ni promesa o
21 seducción, me pide que eleve a escritura pública la
22 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
23 de Escrituras Públicas a su cargo sírvase, insertar
24 una en la que conste una REFORMA DEL
25 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, que se
26 otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
27 **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Concorre
28 a la celebración de la presente escritura pública, la
señora **Allauca Piedra Gilda Carola**, por los
derechos que representa de la Compañía
"IDEAMARKETING S.A." en su calidad de GERENTE
GENERAL de la misma, tal como lo acredita con la
copia de su nombramiento que debidamente

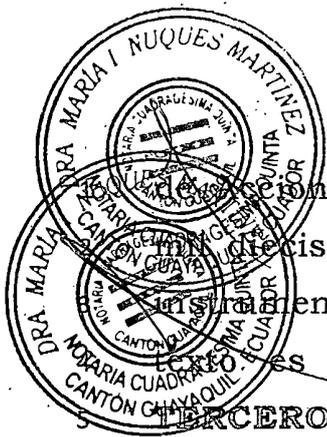
20170901045P00102



NOTARÍA
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUQUES M.

1 inscrito, se acompaña como documento habilitado
2 para que se agregue a esta escritura.
3 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO**
4 IDEAMARKETING S.A., se constituyó con un capital
5 suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES, mediante
6 escritura pública otorgada ante la Notaria (E) del
7 Cantón Guayaquil, abogada Vilma Álava Ramírez, el
8 dos de Octubre del dos mil trece e inscrita en el
9 Registro Mercantil de dicho cantón el veinticinco de
10 octubre del mismo año . DOS) En la Junta General
11 Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada
12 el diez de Enero del dos mil diecisiete se resolvió
13 por unanimidad. : DOS.UNO.- Reformar el
14 **ARTICULO TERCERO DEL CAPITULO PRIMERO**
15 del estatuto social de la Compañía, según el texto
16 aprobado que consta en la referida acta, que se
17 dispone agregar a esta escritura pública;
18 **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los
19 antecedentes expuestos la señora **Allauca Piedra**
20 **Gilda Carola** en su calidad de Gerente General de
21 la compañía "IDEAMARKETING S.A", debidamente
22 autorizado por la Junta General Universal y
23 Extraordinaria de Accionistas de la misma,
24 celebrada el diez de Enero del dos mil diecisiete,
25 declara: TRES. UNO) Que queda reformado el
26 **ARTICULO TERCERO DEL CAPITULO PRIMERO**
27 del estatuto social, en los términos indicados en la
28 referida Junta General Universal y Extraordinaria





5. Instrumentos celebrada el diez de enero del dos mil diecisiete, la misma que se agrega al presente instrumento como documento habilitante y cuyo contenido es el siguiente: **Aumentar al ARTICULO TERCERO DEL CAPITULO PRIMERO: "VIGÉSIMO**

6 **TERCERO:** Montaje y organización de todo tipo de
7 ferias y eventos". Agregue Usted señora Notaria, las
8 demás formalidades de estilo para la validez y
9 eficacia del presente instrumento público a
10 otorgarse y de manera especial sírvase incorporar el
11 Acta de Junta General Universal y Extraordinaria
12 de Accionistas de la compañía IDEAMARKETING
13 S.A., celebrada el diez de Enero del dos mil
14 diecisiete, cuya copia certificada se acompaña para
15 que forme parte de esta escritura, dejándose
16 constancia que se autoriza también al Abogado que
17 suscribe esta minuta, para efectuar los trámites
18 necesarios para obtener la aprobación e inscripción
19 correspondiente de esta escritura pública.- **HASTA**
20 **AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura
21 pública la misma que se encuentra firmada por el
22 Abogado Alejandro Bermeo Bucaram, Matrícula
23 número cero nueve-dos mil once-setenta y uno del
24 Foro de Abogados. Para la celebración y
25 otorgamiento de la presente escritura se observaron
26 los preceptos legales que el caso requiera; y leída
27 que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel
28 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma

MARTINEZ
QUINTA
R

**ULTIMA FOJA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPañIA IDEAMARKETING S.A.**



NOTARÍA
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARIA ISABEL NUQUES M.



1 conmigo en unidad de acto, se
2 protocolo de esta Notaria la presente
3 todo lo cual doy fe.-

4
5
6 **p. IDEAMARKETING S.A.**
7 **R.U.C. 0992861290001**

8
9 Carola Allauca
10 **GILDA CAROLA ALLAUCA PIEDRA**
11 **GERENTE GENERAL**
12 **C.C.0909029985**
13 **C.V.011-0263**

16 **DRA. MARIA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ**
17 **NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA QUINTA DE GUAYAQUIL**

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carola Allauca

Número único de identificación: 0909029985

Nombres del ciudadano: ALLAUCA PIEDRA GILDA CAROLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDU.EDU.PARVU

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO MEDINA CHRISTIAN ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: ALLAUCA CLAVIJO RICARDO BENJAMIN

Nombres de la madre: PIEDRA COELLO GILDA SOLANGE

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: SARA AZUCENA FLORES ESPINEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-005-99756



174-005-99756

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 17:13:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

0909029985

Nombre: **ALLAUCA PIEDRA GILDA CAROLA**

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: **LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD**

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emissor: SARA AZUCENA FLORES ESPINEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-45 - GUAYAS - GUAYAQUIL



IDEAMARKETING S. A.

Guayaquil, 28 de Octubre del 2016

Señora
GILDA CAROLA ALLAUCA PIEDRA
Ciudad.-



De mi consideración

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **IDEAMARKETING S. A.**, en su sesión celebrada el día 28 de Octubre del 2016, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de sus funciones como Gerente General, Usted ejercerá de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **IDEAMARKETING S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 2 de octubre del 2013, celebrada ante la Abogada **VILMA ALAVA RAMIREZ, NOTARIA PUBLICA ENCARGADA DE LA VIGESIMO PRIMERA DE ESTE CANTON.** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 16 de Diciembre del 2013.

Muy Atentamente.

CHRISTIAN ENRIQUE MOSCOSO MEDINA
SECRETARIO AD-HOC DE LA SESION

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **IDEAMARKETING S. A.**, para la cual he sido designada por el presente instrumento, ofrezco leal desempeño.- Guayaquil, 28 de Octubre del 2016

GILDA CAROLA ALLAUCA PIEDRA
Gerente General
C. I. No. 6909029985

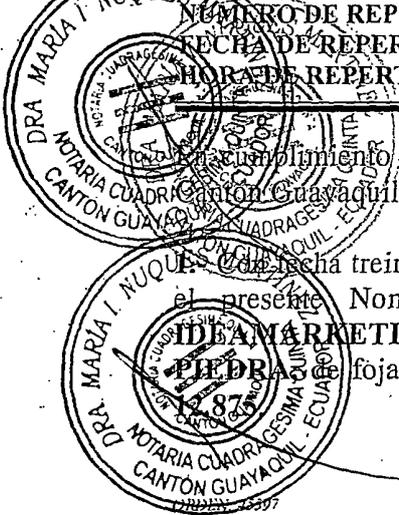
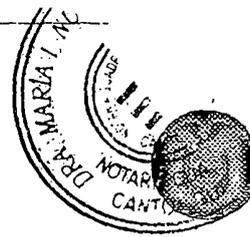
**CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO**

Guayaquil, 31 de Octubre 2016

Una Notaria de la
Dra. María Isabel Nuques Martínez
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR

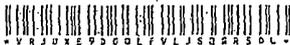
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.597
FECHA DE REPERTORIO: 31/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:56



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **IDEA MARKETING S.A.**, a favor de **GILDA CAROLA ALLAUCA PIEDRA** fojas 47.803 a 47.806, Registro de Nombramientos número



Guayaquil, 01 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992861290001
RAZON SOCIAL: IDEAMARKETING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALLAUCA PIEDRA GILDA CAROLA
CONTADOR: ECHEVERRIA VIZUETA GUILLERMO EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/06/2014	FEC. CONSTITUCION:	16/12/2013
FEC. INSCRIPCION:	02/06/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CONSULTORIA Y GESTION EN MARKETING INTEGRAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO AZUL Calle: PRINCIPAL Número: 1
 Intersección: CLUB DEPORTIVO PUERTO AZUL Manzana: C1-309 Bloque: G Edificio: BLUE PARK Piso: 0 Oficina: PB - 4
 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL CLUB DEPORTIVO PUERTO AZUL Celular: 0988976913 Email:
 kennethsaenz26@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8 \ GUAYAS	CERRADOS:	0

Carola Allauca

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

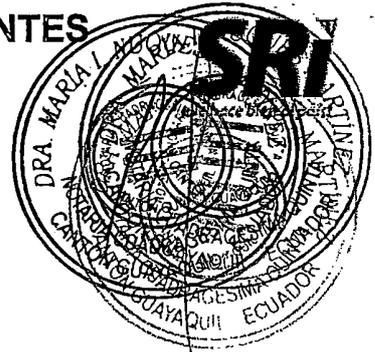
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 14/11/2016 16:26:23



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992861290001
RAZON SOCIAL: IDEAMARKETING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 02/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

SERVICIOS DE CONSULTORIA Y GESTION EN MARKETING INTEGRAL
ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATEGICOS DE NEGOCIO Y SUSTENTABILIDAD Y VIABILIDAD DE PROYECTOS
SERVICIO DE COACHING Y CAPACITACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO AZUL Calle: PRINCIPAL Número: 1 Intersección:
CLUB DEPORTIVO PUERTO AZUL Referencia: A TRES CUADRAS DEL CLUB DEPORTIVO PUERTO AZUL Manzana: C1-309
Bloque: G Edificio: BLUE PARK Piso: 0 Oficina: PB - 4 Celular: 0988976913 Email: kennethsaenz26@gmail.com

DÓY FE: Que la copia que antecede compuesta de 2 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y que devolví al interesado

Guquil, 30 EN E 2017

Dra. Maria Isabel Nuñez Martínez
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR

Carola Alvarca

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

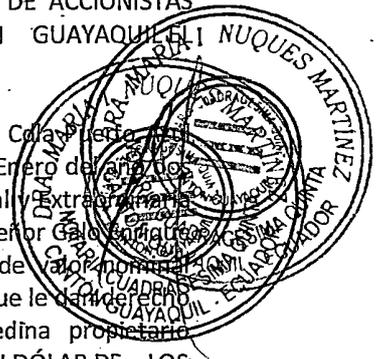
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/11/2016 16:26:23



**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA IDEAMARKETING S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL,
DÍA 10 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**



En el local social de la compañía ubicado en el inmueble en Vía a la Costa, Colón, en la MANZANA C1-309 , del cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, el día 10 de Enero del año 2017 mil diecisiete, a las nueve de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía IDEAMARKETING S.A., estando presentes: el señor Galo Enrique Moscoso Panchana propietario de 160 acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$. 1.00) cada una que le dan derecho a un voto por cada acción ; y el señor Christian Enrique Moscoso Medina propietario de 640 acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$. 1.00) cada una, que le dan derecho a un voto por cada acción, por lo que, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$. 800.00).

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo tratar en forma unánime:

PUNTO UNO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

Se acuerda por unanimidad que la sesión sea Presidida por la señora Allauca Piedra Gilda Carola, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien es asistido en la Secretaría por el señor Christian Enrique Moscoso Medina.

Se procede a tomar el único punto del orden del día y toma la palabra la presidenta y manifiesta que es fundamental para el crecimiento de la compañía, y para poder cumplir con las necesidades de nuestros clientes, que se incluya en el objeto social de la empresa como actividad complementaria, el **Montaje, desmontaje y organización de todo tipo de ferias y eventos.**

Puesto en conocimiento de los presentes y de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas por unanimidad Resuelve: Reformar los Estatutos de la Compañía al tenor de lo siguiente:

Aumentar al ARTICULO TERCERO DEL CAPITULO PRIMERO: "VIGÉSIMO TERCERO: Montaje y organización de todo tipo de ferias y eventos"

RESOLUCIONES:

Con respecto a la propuesta de Reforma de Estatutos en las condiciones y formas propuestas en punto único, luego de la deliberación del 100% de los accionistas, éstos declaran estar de acuerdo y aprueban la moción por unanimidad.

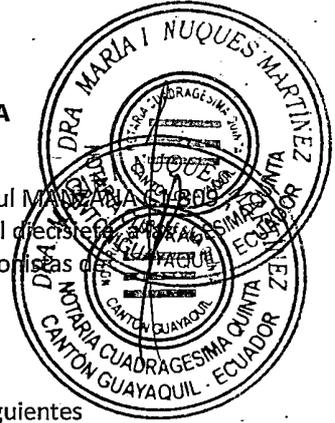
Se autoriza además al Gerente de la compañía para que suscriba la escritura pública correspondiente y realice todos los trámites que fueren necesarios para el legal perfeccionamiento de lo antes acordado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y luego aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna y para constancia es suscrita por los



**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IDEAMARKETING S.A**

En el local social de la compañía ubicado en Vía a la Costa, Cda Puerto Azul Manzana 151806 del cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, el 10 de Enero del año dos mil diecisiete a las nueve horas, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía :-



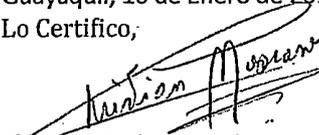
IDEAMARKETING S.A.

Para constancia de la cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.-) Lista de **ASISTENTES**
- 2.-) Copia del Acta de la Sesión, certificada por su Secretario.

Guayaquil, 10 de Enero de 2017

Lo Certifico;


Christian Enrique Moscoso Medina
SECRETARIO



NOTARÍA
CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUQUES M5

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
 certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA**
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IDEAMARKETING S.A.
 misma que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los treinta
 días del mes de enero del dos mil diecisiete.- De todo lo cual doy
 fe.-

M. Nuques
 Dra. María Isabel Nuques Martínez
 NOTARÍA CUADRAGESIMA QUINTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.281
FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **IDEAMARKETING S.A.**, de fojas **6.270 a 6.284**, Registro Mercantil número **550**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6281



00K19901LDD0JHO



R00UEP059LUX40HVGHX0P0



RLURVUHSHUDURGDUXSHG



95HFA194R099RV2GL00R5DU

Guayaquil, 16 de febrero de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: Que la copia que antecede compuesta de ~~16~~ fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y que devolví al interesado

Guail,

Dra. Maria Isabel Nuques Martinez
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR

Nº0038315



Factura: 002-001-000010633.

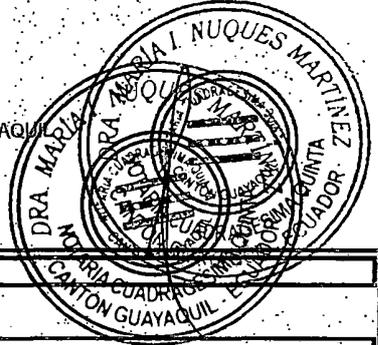
20170901045P00102



NOTARÍA
CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARIA ISABEL NUQUES M.

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ
NOTARÍA NOTARÍA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20170901045P00102						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2017, (17:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALLAUCA PIEDRA GILDA CAROLA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0909029985	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	IDEAMARKETING S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARÍA NOTARÍA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura 002-001-000011185

20170901045C00488



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901045C00488

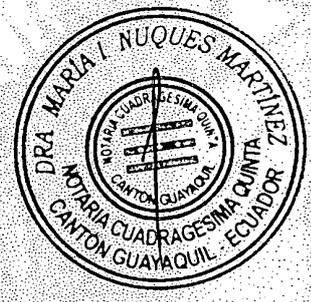
NOTARIA
CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REFORMA DE ESTATUTOS y que me fue exhibido en 16 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 16 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE MARZO DEL 2017, (13:21).

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARIA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

03/MAR/2017 17:14:54 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: -
ALEJANDRO BERMEO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	62
--	----